Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 012/2017

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la U.O.C. y la Lic. Rocío Margarita Acosta Ferreira, Auxiliar de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de realizar la apertura del Sobre-oferta presentado en el proceso de Contratación Directa – CD N° 9/17: ***"Adquisición de repuestos menores de computación", ID N° 327.122*** El acto de apertura de sobres se realiza sin la presencia de los oferentes.-------------------------------

Oferta recibida:

1. SDA PARAGUAY S.A. (M.E. N° 254).--

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en el Sobre-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que:--------------------

Documentos	SDA PARAGUAY S.A.
Formulario de la oferta, completado y firmado	PRESENTA
Declaración Jurada del Artículo 40	SIPE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA
Monto total asegurado Gs.	330.500.-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente – RUC.	SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO PRESENTA
Fotocopia simple de la Patente Municipal.	SIPE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos del/los bien/es propuesto/s.	NO PRESENTA
El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada en donde consta que: 1. El bien ofertado es nuevo y original de fábrica. 2. El bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas exigidas en los documentos del llamado. 3. La disponibilidad del bien para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro.	NO PRESENTA
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2014-2015), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	NO PRESENTA
Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de repuestos menores de computación. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2015 y 2016).	PRESENTA
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.	NO PRESENTA
Observaciones	
Páginas Foliadas	01 al 17

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Rocío M. Acosta Ferreira
Aux.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

ACTA Nº 012/2017

Documentos	SDA PARAGUAY S.A.
Constancia del SIPE N°	1446330

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detalla:

1. **SDA PARAGUAY S.A.,** ofertó la suma total de **Gs. 6.610.000.-** (Guaraníes seis millones seiscientos diez mil), IVA incluido. ----------

Siendo las diez horas y quince minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Rocío M. Acosta Ferreira
Aux.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.